



## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGANICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### CONVOCA

A través de la Facultad de Contaduría y Administración (Campus Querétaro), a todos los interesados en participar en el ciclo de admisión cuatrimestral 2024-2 para ingresar al programa:

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

CON LÍNEAS TERMINALES EN:

ALTA DIRECCIÓN	FINANZAS	MERCADOTECNIA	NEGOCIOS INTERNACIONALES
----------------	----------	---------------	--------------------------

### BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la Maestría en Administración con líneas terminales en **Alta Dirección, Finanzas, Mercadotecnia y Negocios Internacionales**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**NÚMERO DE ASPIRANTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:** Sin límite de aspirantes.



**NÚMERO DE ASPIRANTES ACEPTADOS AL PROGRAMA:** Serán admitidos todos aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y la acreditación del total de las materias correspondientes al Ciclo Propedéutico con calificación mínima aprobatoria de 7.0 para cada una, un promedio general de 8.0, en un tiempo máximo de 1 año (3 cuatrimestres) y cuenten con las calificaciones capturadas en el Portal de Ciclo Propedéutico. (Cupo limitado a disponibilidad en grupo con un máximo de 25 alumnos inscritos por materia).

## INFORMACIÓN GENERAL

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Administración, tiene como objetivo preparar profesionales en la administración de alto nivel con especialidad dentro de las líneas terminales de: Finanzas, Mercadotecnia, Alta Dirección y Negocios Internacionales.

#### a) COMPROMISO Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Brindarte una formación académica integral, impulsando profesionales de alto nivel.
- Exponenciar los conocimientos adquiridos previamente, para proporcionar especialistas dentro de las líneas terminales de: Finanzas, Mercadotecnia, Alta Dirección y Negocios Internacionales.
- Propiciar e incentivar la investigación, como también alimentar el espíritu del emprendedor.
- Satisfacer la necesidad de superación personal y profesional de los estudiantes en el área de Administración.
- Impulsar el desarrollo del sector productivo de la región, además de abrir panoramas internacionales.

#### b) PERFIL DE INGRESO

Egresado de cualquier carrera titulado o en proceso de titulación (el Título Profesional será requisito indispensable para iniciar materias de Nivel), interesado en profundizar y/o fortalecer conocimientos administrativos, financieros y de negocios.

Empresarios o ejecutivos que cuenten con un título profesional, que deseen fortalecer y obtener un mejor desarrollo y crecimiento dentro y fuera de las organizaciones.

### c) PERFIL DE EGRESO

- Poseer un alto nivel en la administración general, caracterizado por impulsar el desarrollo y competitividad de las organizaciones privadas, públicas y sociales.
- Modernizar las estructuras de las organizaciones e innovar.
- Desarrollar estilos de liderazgo participativos, que involucren consensos basados en el conocimiento y respeto de valores éticos y de calidad profesional del elemento humano.
- Convertirse en el generador de su propio conocimiento mediante una actitud autodidacta.
- Propiciar e impulsar la investigación y la docencia en el campo de la Administración.

### d) DATOS GENERALES

- **Ingreso:** Cuatrimestral (inicio en los meses enero, mayo y septiembre de cada año)
- **Modalidad:** 100% presencial.
- **Duración del programa:** 2 años.
- **Días de clases y horarios:** Sesiones semanales de 3 horas, de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 hrs, sábados de 8:00 a 11:00 hrs y/o de 11:00 a 14:00 hrs
- **Inicio de clases de la Maestría en Administración:** 14 de mayo de 2024.

### e) PROGRAMA

#### ▪ CICLO PROPEDEÚTICO (Duración máxima un año)

**Objetivo:** Asegurar y nivelar a los asistentes en relación con las materias básicas para el desarrollo de los siguientes ciclos.

#### **Materias:**

501- Matemáticas	502- Administración	503- Economía	504- Contabilidad
505- Inglés	506- Computación	507- Metodología de la Investigación	

#### ▪ CICLO METODOLÓGICO POR LÍNEA TERMINAL

**Objetivo:** Estudiar la metodología básica y los enfoques teóricos y actuales de la Ciencia de la Administración Empresarial e Institucional.



### Ejes de formación disciplinar:

- Formativo disciplinar
- Alta Dirección
- Finanzas
- Mercadotecnia
- Negocios Internacionales
- Profesionalizante

ALTA DIRECCIÓN					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada	Entorno Económico	Analítica de Negocios	Administración Estratégica	Creación y Gestión del Conocimiento	Organizaciones de Alto Desempeño
Administración Avanzada	Administración Financiera I	Administración de la Mercadotecnia	Seminario Integrador I	Desarrollo Humano Integral	Gestión Empresarial
Estadística para la Toma de Decisiones	Administración de Operaciones	Administración del Factor Humano		Desarrollo Organizacional	Seminario Integrador II
FINANZAS					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada	Entorno Económico	Analítica de Negocios	Administración Estratégica	Administración Financiera II	Toma de Decisiones Financieras
Administración Avanzada	Administración Financiera I	Administración de la Mercadotecnia	Seminario Integrador I	Planeación Fiscal Financiera	Planeación Financiera Integral
Estadística para la Toma de Decisiones	Administración de Operaciones	Administración del Factor Humano		Mercado de Dinero y Capital	Seminario Integrador II
MERCADOTECNIA					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada	Entorno Económico	Analítica de Negocios	Administración Estratégica	Inteligencia de Mercado	Marketing Digital
Administración Avanzada	Administración Financiera I	Administración de la Mercadotecnia	Seminario Integrador I	Innovación y Desarrollo de Productos	Dirección Estratégica de la Mercadotecnia
Estadística para la Toma de Decisiones	Administración de Operaciones	Administración del Factor Humano		Estrategia de Comunicación Comercial	Seminario Integrador II

NEGOCIOS INTERNACIONALES					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada	Entorno Económico	Análítica de Negocios	Administración Estratégica	Economía y Finanzas de los Negocios Internacionales	Marco Jurídico del Comercio Int. y Contratos Int.
Administración Avanzada	Administración Financiera I	Administración de la Mercadotecnia	Seminario Integrador I	Mundialización y Negocios Internacionales	Planeación Estratégica de los Negocios Int.
Estadística para la Toma de Decisiones	Administración de Operaciones	Administración del Factor Humano		Marketing Internacional	Seminario Integrador II

### f) FORMAS DE OBTENCIÓN DE GRADO

Para obtener el grado de Maestro o Maestra, en modalidad profesionalizante (Reglamento de Estudiantes Art. 111 inciso B-III):

- Presentar un trabajo escrito con formato de tesis sobre un tema inédito y pertinente de su área de aplicación práctica que oriente a la solución de un problema en el área de estudio correspondiente.
- La tesis podrá ser equiparada a una publicación, como autor, en revistas arbitradas o reconocida en su área profesional. (Ver Normas Complementarias)
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en el correspondiente plan de estudios, en la legislación universitaria aplicable y en las Normas Complementarias de la Facultad de Contaduría y Administración.

### g) REQUISITOS DE OBTENCIÓN DE GRADO.

De acuerdo con el artículo 111, sección B, del reglamento de estudiantes, para la obtención del grado de Maestro(a) en Administración se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado plan de estudios, con al menos los 90 créditos que marca el mapa curricular;
- Presentar un certificado de inglés de nivel B1+ conforme a los criterios del Marco Común Europeo de Referencia, o similar, con validez oficial, o en caso de no contar con él, acreditar el equivalente en el examen ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ (B1 7+);
- Un trabajo escrito con formato de tesis sobre un tema inédito y pertinente de su área de aplicación práctica que oriente a la solución de un problema en el área de estudio correspondiente, con un valor mínimo de veinte créditos, que refleje su capacidad de aplicar criterios científicos y sus características serán definidas en las normas

complementarias. Dicho trabajo podrá ser equiparado a una publicación, como primer autor, en revistas arbitradas o reconocidas en su área profesional;

4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en el correspondiente Plan de Estudios, en la Legislación Universitaria aplicable y en las Normas Complementarias de la Facultad;
5. El alumno deberá contar con sus derechos vigentes a la fecha de obtención de grado (pago de vectores).

▪ **LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN**

1. El alumno deberá acreditar el Ciclo Propedéutico al 100% y el número de créditos requerido por su Facultad.
2. Entregar además de los documentos mencionados en PREREQUISITOS, la carta de aprobación de Consejo de la opción de Titulación por estudios de Posgrado, emitida por la Institución donde cursó su Licenciatura.

**B. COSTOS**

\*Los costos son expresados en pesos mexicanos.

**Propedéutico**

Cuota de Incorporación Alumnos (única ocasión)	\$3,000
Costo por Materia (materias a cursar en el cuatrimestre)	\$2,800
Revalidación de Materia (costo por cada materia autorizada)	\$2,500
Examen de Conocimientos (la convocatoria se publica durante el cuatrimestre)	\$2,800

\* Costo total Ciclo Propedéutico: \$22,600.00

ALTA DIRECCIÓN					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada \$3,000	Entorno Económico \$3,100	Análítica de Negocios \$3,100	Administración Estratégica \$3,200	Creación y Gestión del Conocimiento \$3,400	Organizaciones de Alto Desempeño \$3,400
Administración Avanzada \$3,000	Administración Financiera I \$3,100	Administración de la Mercadotecnia \$3,100	Seminario Integrador I \$3,200	Desarrollo Humano Integral \$3,400	Gestión Empresarial \$3,400
Estadística para la Toma de Decisiones \$3,000	Administración de Operaciones \$3,100	Administración del Factor Humano \$3,100		Desarrollo Organizacional \$3,400	Seminario Integrador II \$3,400

FINANZAS					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada \$3,000	Entorno Económico \$3,100	Análítica de Negocios \$3,100	Administración Estratégica \$3,200	Administración Financiera II \$3,400	Toma de Decisiones Financieras \$3,400
Administración Avanzada \$3,000	Administración Financiera I \$3,100	Administración de la Mercadotecnia \$3,100	Seminario Integrador I \$3,200	Planeación Fiscal Financiera \$3,400	Planeación Financiera Integral \$3,400
Estadística para la Toma de Decisiones \$3,000	Administración de Operaciones \$3,100	Administración del Factor Humano \$3,100		Mercado de Dinero y Capital \$3,400	Seminario Integrador II \$3,400
MERCADOTECNIA					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada \$3,000	Entorno Económico \$3,100	Análítica de Negocios \$3,100	Administración Estratégica \$3,200	Inteligencia de Mercado \$3,400	Marketing Digital \$3,400
Administración Avanzada \$3,000	Administración Financiera I \$3,100	Administración de la Mercadotecnia \$3,100	Seminario Integrador I \$3,200	Innovación y Desarrollo de Productos \$3,400	Dirección Estratégica de la Mercadotecnia \$3,400
Estadística para la Toma de Decisiones \$3,000	Administración de Operaciones \$3,100	Administración del Factor Humano \$3,100		Estrategia de Comunicación Comercial \$3,400	Seminario Integrador II \$3,400
NEGOCIOS INTERNACIONALES					
1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	3° CUATRIMESTRE	4° CUATRIMESTRE	5° CUATRIMESTRE	6° CUATRIMESTRE
Contabilidad Avanzada \$3,000	Entorno Económico \$3,100	Análítica de Negocios \$3,100	Administración Estratégica \$3,200	Economía y Finanzas de los Negocios Internacionales \$3,400	Marco Jurídico del Comercio Int. y Contratos Int. \$3,400
Administración Avanzada \$3,000	Administración Financiera I \$3,100	Administración de la Mercadotecnia \$3,100	Seminario Integrador I \$3,200	Mundialización y Negocios Internacionales \$3,400	Planeación Estratégica de los Negocios Int. \$3,400
Estadística para la Toma de Decisiones \$3,000	Administración de Operaciones \$3,100	Administración del Factor Humano \$3,100		Marketing Internacional \$3,400	Seminario Integrador II \$3,400

## PROCEDIMIENTO DEL CICLO PROPEDÉUTICO

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Asegurar y nivelar a los asistentes en relación con las materias básicas para el desarrollo de los siguientes ciclos.
- **Modalidad:** 100 % presencial.
- **Inicio de cuatrimestre:** 14 de mayo de 2024



- **Término de cuatrimestre:** 31 de agosto de 2024
- **Días y Horarios:** Sesiones semanales de 3 horas cada una, por cada materia que cursen, las clases se imparten de lunes a viernes de 19:00 a 22:00 hrs, sábados de 8:00 a 11:00 hrs y/o de 11:00 a 14:00 hrs.
- **Lugar:** Edificio de Posgrado FCA, Centro Universitario.
- **Restricciones:** Serán admitidos todos aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y acrediten el total de las materias correspondientes al Ciclo Propedéutico con calificación mínima aprobatoria de 7.0 cada una y un promedio general de 8.0

## PERFIL DEL ASPIRANTE

- Egresado de cualquier carrera, titulado o en proceso de obtención de Título, interesado en profundizar y/o fortalecer conocimientos administrativos, financieros y de negocios.
- Empresarios o ejecutivos que deseen fortalecer y obtener mejor desarrollo y crecimiento dentro y fuera de las organizaciones.

Los aspirantes de la Maestría en Administración deberán:

- Haber cursado una carrera profesional
- Contar con Título Profesional (o estar en proceso de obtención de Título)
- Si está Titulado, contar con Cédula profesional.
- Cubrir los derechos y cuotas.
- Aprobar – acreditar en su totalidad las materias del Ciclo Propedéutico (calificación mínima aprobatoria de 7.0) con promedio general mínimo de 8 (ocho).
- Si no estás seguro de tu nivel de inglés, puedes Presentar el Examen Diagnóstico. (Este examen es el método para conocer el nivel del idioma inglés que tiene el aspirante, y con el puntaje obtenido se define el grupo o nivel al que deberá inscribirse).

## B. PROCEDIMIENTO:

### PRE-REQUISITOS.

Los documentos que se describen a continuación, deberán ser enviados de forma digital a través del link: <http://148.220.17.251/formatoni>

El digital consiste en escanear del original los documentos que se mencionan a continuación y guardarlos en formato **.PDF**

1. Título Profesional

2. Cédula Profesional
3. Certificado Profesional
4. Acta de Nacimiento
5. Currículum Vitae actualizado
6. Carta de exposición de motivos (Dirigida a: **Comité Académico de la Maestría en Administración**, mencionando la justificación e interés por cursar la Maestría, así como el compromiso y disposición para su desarrollo y conclusión.)
7. CURP actualizada
8. Fotografía digital ejecutiva
9. Resultado del Examen Diagnóstico de inglés: en caso de optar por la aplicación de dicho examen, este se llevará a cabo el día **jueves 2 de mayo de 2024** a las 19:00 hrs, modalidad virtual (con previo registro del 8 al 30 de abril de 2024).

10.

- 1 Ingresar a la página:  
<http://148.220.17.251/formatoni>
- 2 Llena los datos que se te piden y descarga el comprobante en formato PDF
- 3 Adjunta los documentos solicitados, deberás tenerlos previamente organizados y en formato PDF
- 4 Selecciona las materias que deseas cursar de acuerdo al horario vigente 2024-2 y descarga las fichas para pago
- 5 Envía tus comprobantes de pago.

## PROCESOS DE INSCRIPCIÓN / REINSCRIPCIÓN

- **INSCRIPCIONES A PROPEDÉUTICO NUEVO INGRESO.**

- a) Registro para presentar **examen de colocación** de la materia de inglés correspondiente al Ciclo Propedéutico a través de la página <http://148.220.17.251/portaalum> (Examen **jueves 2 de mayo de 2024** de 19:00 a 20:00 horas, modalidad virtual, con previo registro).
- b) Inscripción-Recepción de documentos digitales para Nuevo Ingreso: **Del 1 de marzo al 30 de abril de 2024**, a través del link: <http://148.220.17.251/formatoni>
- c) Reinscripciones para materias del Ciclo Propedéutico únicamente por el Portal Alumnos <http://148.220.17.251/reinsprope.html> **Del 29 de abril al 9 de mayo de 2024.**



- **REINSCRIPCIONES A CICLO METODOLÓGICO.**

- a) Para alumnos que tomarán su primera materia de Ciclo Metodológico, será necesario realizar por anticipado la solicitud de NIP Oficial a través del correo [maestriaenadministracion@uaq.mx](mailto:maestriaenadministracion@uaq.mx) **del 8 al 30 de abril de 2024.**
- b) Inscripción y reinscripción para materias de Ciclo Metodológico y Líneas Terminales: Solo por el “Portal Institucional UAQ”: <http://portal.uaq.mx/portal/index.jsp> **del 6 al 9 de mayo de 2024.**
- c) Fecha límite para confirmar materias y baja total del cuatrimestre: **10 de junio de 2024.**
- d) Inicio de clases: **14 de mayo de 2024**
- e) Fin de clases plan cuatrimestral: **31 de agosto de 2024.**

Nota: Fechas en apego al calendario Escolar de Posgrado 2024:  
<https://www.uaq.mx/docsgrales/Calendarios/posgradoAuto2024.pdf>

## **C. EVALUACIÓN**

**Objetivo:** Obtener la calificación para acreditar cada materia cursada, determinando las expectativas y el desarrollo de capacidades de los aspirantes a la Maestría en Administración, cumpliendo con los criterios de asistencia y evaluación.

- Después de la publicación de resultados del curso propedéutico y/o exámenes de conocimientos presentados, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.
- La forma de evaluación se determinará por el Profesor Titular de cada materia, quien la dará a conocer a sus alumnos al inicio del cuatrimestre.
- Calificación mínima para acreditar cada una de las materias es de 7 (siete).
- Cumplir con el 80% de asistencias.

## **D. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

Serán admitidos todos aquellos aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos y la acreditación del total de las materias correspondientes al Ciclo Propedéutico (calificación mínima aprobatoria de 7.0), con un promedio general de 8.0, en un tiempo máximo de 1 año (3 cuatrimestres) y cuenten con las calificaciones capturadas en el



Portal de Ciclo Propedéutico <http://148.220.17.251/portaalum>. No serán publicadas listas de aspirantes aceptados.

**A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujeta a la Legislación Universitaria Vigente de la Universidad Autónoma de Querétaro.

[https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento\\_Estudiantes\\_UAQ.pdf](https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf)

## CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Identificar debidamente que la clave de la materia y grupo en el horario publicado tanto en la página de posgrado FCA (<https://fca.uaq.mx/index.php/investigacion> - Portal Alumnos - "HORARIO 2024-2; como en la página oficial de Facebook "Maestría en Administración PFCA") y corroborar que concuerden con la selección que hicieron en el portal antes de concluir con la reinscripción.
- Hay un cupo limitado a disponibilidad en grupo con un máximo de 25 alumnos inscritos por materia.
- Por disposición de la Secretaría Académica UAQ, únicamente quedarán abiertos los grupos que al finalizar el período de inscripciones cumplan con al menos 3 alumnos inscritos y pagados.
- Sugerimos realicen la reinscripción tan pronto les sea posible para efectos de tener la oportunidad de darse de alta en la materia y día de su elección.

## INICIO DE CLASES PARA PROPEDEÚTICO Y NIVELES DE LA MAESTRÍA

**14 DE MAYO DE 2024**

## CONSIDERACIONES GENERALES

- Para cumplir con los 2 años de duración del programa está propuesto en el mapa curricular la carga ideal de materias por cuatrimestre, sin embargo, al ser un programa por créditos el alumno podrá elegir el número de materias a cursar por cada



cuatrimestre respetando el orden ideal de materias y esto determinará su tiempo particular de término del programa.

- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- Una vez inscrito en el programa de la Maestría en Administración, el alumno no podrá solicitar cambio de modalidad ni a otros programas.
- El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección 2024-2 por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracciones XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario.
- Para todos los estudiantes aplica el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 nov de 2007 [https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento\\_Estudiantes\\_UAQ.pdf](https://www.uaq.mx/leyes/documentos/Reglamento_Estudiantes_UAQ.pdf), Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro y Normas Complementarias.
- La información proporcionada por el aspirante, está sujeta al “Aviso de Privacidad” de la Universidad Autónoma de Querétaro; y esta será resguardada por la Dirección de la



Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad, podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Contaduría y Administración, así como por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

## MAYORES INFORMES

**MTRA. SANDRA GUADALUPE MORALES OLIVAS**  
**COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN.**

Edificio de Posgrado, Facultad de Contaduría y Administración  
UAQ Centro Universitario, Cerro de las Campanas S/N - Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. 442 1921200 Ext. 5235 y 5265

WhatsApp: 468 173 7349

[maestriaenadministracion@uaq.mx](mailto:maestriaenadministracion@uaq.mx)

<https://fca.uaq.mx/index.php/investigacion>

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 26 DE FEBRERO DE 2024.

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**